

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO (DGAPA)

Dr. Dante Jaime Morán Zenteno – Director General – mayo de 2011

En respuesta a las tareas sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico traza, impulsa, coordina y administra las acciones de apoyo a la carrera académica, a fin de contribuir a la formación, superación y desarrollo del personal académico, estimular, reconocer y difundir su obra; asimismo, coadyuva en el análisis, diagnóstico e información sobre la planta académica.

IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA

Los programas que a continuación se citan, dan cuenta de las actividades que se han realizado para tal efecto.

Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT)

Tiene la finalidad de fomentar y apoyar el desarrollo de investigación básica y aplicada, la innovación tecnológica y la formación de grupos de investigación en y entre las entidades académicas, con el desarrollo de proyectos cuyo diseño y resultados conduzcan claramente a la generación de conocimientos que se publiquen en medios del más alto impacto, así como a la producción de patentes y transferencia de tecnología.

Durante el 2012, los proyectos vigentes ascendieron a 1 498, distribuidos por área académica de la siguiente manera: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, 604; Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, 474; Ciencias Sociales, 178; la nueva modalidad de Investigación aplicada o de innovación tecnológica, 135 y, de las Humanidades y de las Artes, 107. Participaron 7188 académicos y 7183 alumnos que se formaron en las labores de investigación. De estos últimos, 1 785 recibieron una beca.

Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME)

Este programa impulsa la superación y desarrollo del personal académico con el apoyo a proyectos de investigación que conduzcan a la innovación y al mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje, y que beneficien directamente a los alumnos, tanto del bachillerato como de la licenciatura.

Entre proyectos nuevos y de renovación se apoyaron 385; su distribución por área académica fue: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud con 176 proyectos, seguida del

área de las Ciencias Sociales con 100, las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías con 67, y la de las Humanidades y de las Artes con 42. Participaron 2 281 académicos de la UNAM y 1 014 estudiantes, de los cuales 430 recibieron beca.

Adicionalmente, se reportaron 544 productos de material de didáctico y/o difusión, 425 eventos académicos, 393 contribuciones en formación de recursos humanos, 176 apoyos dirigidos a las tecnologías de información y comunicación (TIC), y 126 publicaciones.

Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB)

Esta Iniciativa promueve la participación de los profesores en actividades académicas que, simultánea e integralmente, repercutan en su operación y en el sostenimiento de un ámbito de trabajo académico en beneficio del bachillerato de la UNAM.

Durante el 2012 se aprobaron 77 proyectos con la participación de 369 académicos, de los cuales 55 corresponden a proyectos nuevos. La distribución por área académica fue: en Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, 31 por ciento; Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, 27 por ciento; las Humanidades y las Artes, 26 por ciento; y las Ciencias Sociales con 16 por ciento. Entre los productos generados destacan: el diseño de 137 producciones de material didáctico y difusión, 108 eventos académicos, 57 contribuciones en formación de recursos humanos, 37 apoyos en las TIC y 24 publicaciones.

FORTALECIMIENTO A LA DOCENCIA

La UNAM, a través de la DGAPA y comprometida con la calidad académica, ha generado programas que refuerzan la enseñanza, impulsan la integración entre académicos y enriquecen su bagaje cultural.

Programa de Actualización y Superación Docente (PASD)

Este programa es un mecanismo de actualización académica permanente. Proporciona, a través de cursos y diplomados, herramientas didácticas que permiten al docente renovar sus conocimientos y perfeccionar sus métodos de enseñanza.

Se concluyó la unificación formal y operativa de los Cursos de integración y cultura universitaria al PASD-licenciatura, y lo correspondiente al Desarrollo de habilidades genéricas al PASD-bachillerato.

La oferta educativa en 2012 a nivel de bachillerato fue: 129 cursos con un total de 2 895 horas y una inscripción de 1 543 académicos, además de diez diplomados de 1 025 horas, con 217 profesores inscritos. Para el nivel de licenciatura se dictaron 492 cursos con un total de 12 270 horas, con 6 019 académicos inscritos, así como 23 diplomados de 3 272 horas y 616 académicos inscritos.

BECAS Y APOYOS PARA LA FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

La DGAPA administra diversos programas destinados a apoyar la formación y la superación de académicos de excelencia, mediante el otorgamiento de becas para que realicen

estudios de maestría y doctorado, así como estancias de investigación, postdoctorales y sabáticas, en instituciones mexicanas o extranjeras de reconocido prestigio.

Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA)

Este programa contribuye a la superación del personal académico y al fortalecimiento de la planta académica de las entidades, mediante apoyos para realizar estudios de posgrado o estancias sabáticas, posdoctorales y de investigación.

De esta manera, se administraron 329 becas, destinándose 57 a la realización de estudios de doctorado, 61 a estudios de maestría, tres para estancias posdoctorales, diez para estancias de investigación y 198 para estancias sabáticas. Del total de las becas, 126 se otorgaron para la realización de estudios o estancias en México y 203 en el extranjero.

Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM (POSDOC)

Este programa tiene como objetivo fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel, para la docencia y la investigación. Apoya a recién doctorados para que desarrollen un proyecto de investigación o un proyecto de innovación docente en la UNAM. Se otorgaron 84 becas a jóvenes doctores de excelencia, provenientes de 14 entidades académicas, destacando las facultades de Química, de Ciencias y de Medicina.

Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario (PFPBU)

Con el propósito de impulsar la formación de profesores para el bachillerato universitario, se administraron 46 becas otorgadas a jóvenes recién titulados de licenciatura para cursar la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS). En el transcurso del año se incorporaron a la planta académica del bachillerato universitario tres egresados de este programa.

Programa de Cooperación Científica UNAM-CSIC

Su objetivo es promover la realización de estancias cortas y pasantías posdoctorales de investigación en centros y unidades asociadas al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España, para los doctorados de la UNAM, y en programas o entidades académicas de la UNAM, para los doctorados del CSIC, así como apoyar con recursos económicos a los solicitantes que sean seleccionados. De esta manera se concedieron nueve apoyos, destinándose ocho a mexicanos para estancias cortas de investigación y una pasantía posdoctoral para españoles.

Becas UNAM–Fundación Carolina

Su objetivo es contribuir a la superación del personal de las entidades académicas con miras al fortalecimiento de su planta académica. En 2012 se aprobaron cinco becas: tres para realizar estudios de doctorado y dos para estancia de investigación.

ESTÍMULOS

La Universidad Nacional Autónoma de México, dentro de los procesos institucionales que la norman, ha delegado en la DGAPA la función de diseñar y administrar diversos

programas en apoyo a la carrera académica. Por una parte, con programas destinados a estimular, fortalecer e impulsar el desempeño de los académicos en su labor docente o de investigación, y las acciones que de ésta se derivan, y por la otra, con programas que tienen como propósito reconocer el mérito universitario, mediante la designación de nombramientos y el otorgamiento de premios a quienes se han distinguido excepcionalmente en el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura.

Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)

Este programa tiene por objeto reconocer y estimular la labor de los académicos de tiempo completo que hayan realizado sus actividades de manera sobresaliente.

Recibieron este estímulo 11 077 académicos de carrera, 117 más que el año anterior, lo que significa 93 por ciento respecto a la población total de los académicos de carrera que laboran en la Universidad, distribuido como sigue: cuatro por ciento en el nivel A, 18 por ciento en el nivel B, 57 por ciento en el nivel C, 16 por ciento en el nivel D y cinco por ciento con monto fijo.

Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG)

Este programa tiene por objeto fortalecer la docencia universitaria. Se asignaron 14 258 estímulos a profesores de asignatura, equivalente al 67 por ciento del total de este personal, distribuyéndose de la siguiente manera: 70 por ciento en el nivel A, 24 por ciento en el nivel B y seis por ciento en el nivel C.

Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Carrera de Tiempo Completo (PAIPA)

Con la finalidad de apoyar y estimular la contratación de personal académico con una sólida formación, que se haya distinguido en la actividad académica o la práctica profesional, recibieron esta prima especial con carácter transitorio 293 académicos de tiempo completo.

Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación (PEII)

Con el objeto de apoyar al personal académico que se inicia en la investigación, impulsar el desarrollo de su carrera académica, incrementar su productividad en investigación y fortalecer su permanencia en la Institución, en 2012 se otorgaron 20 apoyos a jóvenes investigadores.

RECONOCIMIENTOS

Reconocer la excelencia en el ejercicio de las funciones sustantivas de la Institución, es para la UNAM una tradición y constituye un gran orgullo. Por ello, participar en los procesos para otorgar reconocimientos a quienes se han destacado en su carrera académica es una de las más gratas tareas a cargo de la DGAPA.

Los siguientes programas dan cuenta de ello:

Premio Universidad Nacional (PUN)

Este reconocimiento institucional tiene como objetivo reconocer a los profesores, investigadores o técnicos académicos que se han destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura. Se entregaron 16 premios a igual número de académicos.

Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA)

Dirigido a profesores, investigadores o técnicos académicos de menos de 40 años y con una antigüedad académica de tres o más años, que se hayan distinguido por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo. Se otorga en 16 áreas y un campo del conocimiento. De esta forma, fueron otorgados diez reconocimientos a igual número de académicos.

Programa de Estímulos y Reconocimientos al Personal Académico Emérito (PERPAE)

Con este programa, la Universidad otorga la categoría de maestro o investigador emérito a destacados miembros de su personal académico que han realizado una obra de valía excepcional y han prestado servicio a la Institución con gran dedicación, al menos durante treinta años. Cada emérito recibe un apoyo económico, un seguro de gastos médicos y un seguro de vida.

Fueron designados por el Consejo Universitario, un maestro y dos investigadores que, sumados a los vigentes, dan un total de 140 nombramientos de maestros e investigadores eméritos en la Institución.

REGULACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA PARA IMPULSAR LA CARRERA INSTITUCIONAL

La DGAPA planea, regula y apoya la carrera del personal académico, al impulsar un equilibrio adecuado de las capacidades y la experiencia del personal mediante la reorientación del ingreso y jubilación, y también a través del análisis, el diagnóstico y la información de sus procesos de ingreso, promoción y permanencia, en apego a los programas de estudio, a los planes de desarrollo de las entidades académicas, al presupuesto asignado y a la propia Legislación Universitaria.

Programa de Renovación de la Planta Académica (Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación)

Este programa tiene como objetivo principal lograr un balance adecuado de capacidades y experiencia de su personal académico.

Para ello, a través de la DGAPA, la Rectoría impulsó como primera etapa el Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación, complementario al de la seguridad social, para ofrecer un retiro digno al personal académico de carrera en edad avanzada, propiciando así la renovación de la planta docente.

Es importante destacar la exitosa acogida de este subprograma, dirigido al personal académico de carrera de tiempo completo con 70 o más años de edad y con, al menos, 25 años de antigüedad académica. En esta edición el programa contó con 200 lugares disponibles que quedaron cubiertos el 8 de noviembre de 2012, a tan sólo 16 días después de difundida la convocatoria.

Las características principales del Subprograma consistieron en otorgar a los académicos:

- Una renta mensual vitalicia contratada por la UNAM con una aseguradora privada, cuyo monto asciende a veinte mil pesos, que se actualizará cada año conforme al salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, y
- La continuidad, en forma vitalicia, de la prima del seguro de gastos médicos mayores, aplicable al personal académico de carrera de tiempo completo.

GESTIÓN ACADÉMICA

Este año se realizó el análisis estatutario de los siguientes movimientos: 8 308 formas únicas de contratación de personal académico de asignatura y 229 de carrera, para un total de 4 354 académicos; 272 convocatorias de concurso de oposición abierto con 312 concursos para personal de carrera y 161 concursos para definitividad de asignatura; 73 dictámenes de creación y modificación de plazas. Asimismo, se autorizaron 438 horas de incremento al banco de horas.

Adicionalmente, se efectuó el análisis y diagnóstico del banco de horas de las entidades académicas donde se imparte docencia, correspondiente a los ciclos lectivos 2011-1 y 2012-1 en siete y 34 entidades, respectivamente.

Asimismo, se dieron de alta 26 catálogos de asignaturas, 564 nuevas asignaturas y 32 modificaciones de asignatura en el Sistema Integral de Personal (SIP).

En el seguimiento de los concursos de oposición, se reportaron resultados de 557 de concursos abiertos y 394 cerrados en 59 entidades.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

En cumplimiento a la responsabilidad de mantener un sistema de información estadística del personal académico, se efectuó el registro de 268 movimientos de ratificación para la actualización de 212 comisiones dictaminadoras, con base en la información remitida por los consejos académicos de área y del bachillerato. Se remitió información estadística del personal académico que participa en los programas que administra la DGAPA a 22 entidades académicas en las que hubo cambio o ratificación de director.

GESTIÓN ELECTRÓNICA

El Sistema de Gestión Electrónica (GeDGAPA) tiene como objetivo proporcionar un mejor servicio al personal académico de la UNAM, apoyar su desempeño, generar óptimas condiciones para el fortalecimiento de la carrera académica, y mantener una administración

que ofrezca procesos y servicios confiables y eficientes; adicionalmente, facilita la fluidez de la gestión, mediante el uso de metodologías modernas de administración para el procesamiento de datos y las comunicaciones.

Se incrementó la potencia del sistema de Registro Único del Personal Académico (RUPA) de proyectos PAPIIT, herramienta que brinda información del comportamiento de la investigación en el programa, mediante la exploración y extracción de datos generales y específicos.

El RUPA se implementó en 20 entidades académicas y para cada uno de los consejos académicos de área, con el objetivo de poder consultar la información relacionada del personal académico que se encuentra bajo su ámbito de competencia.

DIFUSIÓN

Este año se continuó con la promoción y difusión de los programas académicos que administra la DGAPA, tanto en su sitio web <http://dgapa.unam.mx>, que fue rediseñado acorde con los lineamientos institucionales, como con la inserción en **Gaceta UNAM** de 94 convocatorias, normas de operación y avisos.

